

EXPEDIENTE	MASA	SUPERFICIE (ha)
MO/00020/2006	MAYOR	3.462,32
MO/00018/2006		
MO/00019/2006	MAYOR	199,51
MO/00020/2006	MENOR A	55,23
	MENOR B	5,74
	MENOR C	1,06
MO/00019/2006	MENOR A	2,89
	MENOR B	9,57
	MENOR C	3,61
MO/00018/2006	MENOR TORNAJICO 1	1,72
	MENOR TORNAJICO 2	0,49
SUPERFICIE TOTAL INCLUIDA EN LAS MASAS DE LA AGRUPACIÓN DE MONTES PÚBLICOS "ARRANCAPECHOS"		3.742,14
SUPERFICIE TOTAL DE LOS ENCLAVADOS DE LA AGRUPACIÓN DE MONTES PÚBLICOS "ARRANCAPECHOS"		214,96
SUPERFICIE TOTAL DE MONTE PÚBLICO		3.527,18

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó, o directamente Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 10.1 a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Quedará expedita la acción ante los Tribunales ordinarios, cuando se hubieran suscitado en forma, dentro del expediente de deslinde, cuestiones relacionadas con el dominio del monte, o cualesquiera otras de índole civil. Sevilla, 29 de enero de 2009.- La Consejera de Medio Ambiente. Fdo.: María Cinta Castillo Jiménez»

Para cualquier tipo de aclaración, deberá llamar al teléfono 953-245787, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Jaén, 23 de marzo de 2009.- El Delegado, José Castro Zafra.

ANUNCIO de 26 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, de notificación de la Orden de 22 de diciembre aprobatoria del deslinde de la agrupación de montes públicos «Arrancapechos».

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo:

Nombre	Apellidos	Localidad	Provincia
Amparo	Chacón Pérez	Almansa	Albacete
Dulcenombre	Sánchez Ramos	Arroyo del Ojanco	Jaén
José	Ramos González	Barcelona	Barcelona
Resurrección Suárez	Y Hdos. de Luis Suárez	Barcelona	Barcelona
González	Castillo		
Victoria	García Puertas	Benicassim	Castellón

Nombre	Apellidos	Localidad	Provincia
Mariano	García Serrano	Benicassim	Castellón
Petra	Del Moral Vivo	Caldes De Montbui	Barcelona
Raquel	Lozano Rodríguez	Carlet	Valencia
Elvira	Lozano Rodríguez	Carlet	Valencia
Casiano	Chacón García	Castellón de la Plana	Castellón
Herederos de Ana	Chacón Pérez	Castellón de la Plana	Castellón
Herederos de Ramona	Sánchez González	Castellón de la Plana	Castellón
Constancia	Rodríguez Chinchilla	Elche	Alicante
María Cortés	Del Moral Vivo	Girona	Girona
Benita	García García	Jaén	Jaén
Fidel	Pérez García	Jaén	Jaén
Herederos de Rosa	Sánchez González	La Llagosta	Barcelona
Gregoria	Chacón Chacón	Lloret de Mar	Girona
Daniel	Castillo García	Lloret del Mar	Gerona
Demetrio	García Castillo	Manlleu	Barcelona
Antonina	García Puertas	Manlleu	Barcelona
Julián	Herreros García	Manlleu	Barcelona
Amable	Lozano Rodríguez	Manlleu	Barcelona
Juan Vicente	Del Moral Vivo	Orcera	Jaén
Adoración	Del Moral Vivo	Orcera	Jaén
Julián	González Castillo	Orcera	Jaén
Eulalia Rodríguez del Moral	Y Hdos. de Santiago del Moral López	Orcera	Jaén
Domingo Ojeda Martínez	Y Hdos. de Juan Martínez Rodríguez y Rufina Martínez S.	Palau-Solita I Plegamans	Barcelona
Domingo Ojeda Martínez	Y Hdos. de Antonio Ojeda Guirado	Palau-Solita I Plegamans	Barcelona
Luis	Suárez González	Sant Boi de Llobregat	Barcelona
Domitila	García Manzaneda	Santiago-Pontones	Jaén
Ramona	Martínez	Santiago-Pontones	Jaén
Herederos de Matías	González González	Segura de la Sierra	Jaén
Juliana	González González	Segura de la Sierra	Jaén
Herederos de Ramón	Ríos González	Segura de la Sierra	Jaén
Licerio	Rodríguez Serrano	Valencia	Valencia
Fermin	Castillo García	Vila-real	Castellón
Pedro	Castillo García	Vila-real	Castellón
Casildo	Castillo García	Villarreal	Castellón
Francisco	Chacón Chacón	Villarreal	Castellón
Julián	García Castillo	Villarreal	Castellón
Gerarda	García Castillo	Villarreal	Castellón
Eugenio	Herreros Rodríguez	Villarreal	Castellón
Amadora	Herreros Rodríguez	Villarreal	Castellón
Pilar	Lozano Ojeda	Villarreal	Castellón
Valentin	Lozano Ojeda	Villarreal	Castellón
Ignacio Martínez Lozano	Y Hdos. de Pedro Martínez y Emiliana Lozano	Villarreal	Castellón

La Consejera de Medio Ambiente mediante Orden de 22 de diciembre de 2008 ha resuelto aprobar el deslinde, Expte. MO/00019/2006, de la Agrupación de Montes Públicos «Arrancapechos», Código de la Junta de Andalucía JA-11035-JA, compuesta por los montes «Calarejos» Código de la Junta de Andalucía JA-10036-JA, «Calar del Pino» Código de la Junta de Andalucía JA-10038-JA, «Collado de Góntar hasta los Besiges» Código de la Junta de Andalucía JA-10040-JA, «Loma del Calar del Pino» Código de la Junta de Andalucía JA-10044-JA y la parte correspondiente al término municipal de Santiago-Pontones de los montes «Arrancapechos hasta el Arroyo de las Tres Cruces» Código de la Junta de Andalucía JA-10035-JA y «Pinar del Sahucar» Código de la Junta de Andalucía JA-10047-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito todo ello en el término municipal de Santiago-Pontones, provincia de Jaén.

Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer los siguientes recursos:

- Con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante el mismo Órgano que la dictó, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de recepción de la misma o de su publicación en el BOJA, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

- Directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados de igual forma que el punto anterior de acuerdo con lo previsto en los artículos 10.1 a) y 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

- Quedará expedita la acción ante los Tribunales ordinarios, sin que sea preciso apurar previamente la vía administrativa, cuando se hubieran suscitado en forma, dentro del expediente de deslinde, cuestiones relacionadas con el dominio del monte, o cualesquiera otras de índole civil.

Para cualquier tipo de aclaración, deberá llamar al teléfono 953-245787, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 26 de marzo de 2009.- El Delegado, José Castro Zafra.

ANUNCIO de 27 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, de notificación de Orden de 22 de enero de 2009, aprobatoria del deslinde de la agrupación de montes públicos «Desde Aguamula a Montero», sita en los términos municipales de Hornos y Santiago-Pontones, provincia de Jaén.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo:

Nombre	Apellidos	Localidad	Provincia
HEREDEROS DE CONSUELO	ROMERO ROMERO	ALCORCÓN	MADRID
ANTONIO	LARA JIMENEZ	ALMUÑECAR	GRANADA
ANTONIO	MARTINEZ LOPEZ	ANDORRA LA VELLA	PRINCIPADO DE ANDORRA
ANTONIO	LARA JIMENEZ	BARCELONA	BARCELONA
ANDRES	MUÑOZ GONZALEZ	BEAS DE SEGURA	JAÉN

Nombre	Apellidos	Localidad	Provincia
CLAUDIO	GARCIA FERNANDEZ	BENDORM	ALICANTE
HEREDEROS DE ANTONIO	CANO JIMENEZ	CAMBRILS	TARRAGONA
HEREDEROS DE NICOLAS	CANO OJEDA	CAMBRILS	TARRAGONA
OLGA	SÁNCHEZ ONANDÍA	ELCHE DE LA SIERRA	ALBACETE
ALFREDO	GARCIA QUIJANO	FUENGIROLA	MÁLAGA
JUANA MARCELA	LOPEZ FERNANDEZ	HELLÍN	ALBACETE
HEREDEROS DE RAMON	FERNANDEZ ROMERO Y HERMANO	HORNOS	JAÉN
HEREDEROS DE MARIANO	OLIVARES ZAMORA	HORNOS	JAÉN
HEREDEROS DE FRANCISCO JOSÉ	ROMERO NAVARRO	HORNOS	JAÉN
ELADIO	GONZALEZ FERNANDEZ	HOSPITALET DE LLOBREGAT	BARCELONA
RAMON	GONZALEZ FERNANDEZ	HOSPITALET DE LLOBREGAT	BARCELONA
GENARO	GONZALEZ GONZALEZ	HOSPITALET DE LLOBREGAT	BARCELONA
SEVERIANA	GONZALEZ GONZALEZ	HOSPITALET DE LLOBREGAT	BARCELONA
HROS DE SINFORIANO / TIMOTEO	MARTINEZ MARTINEZ	HOSPITALET DE LLOBREGAT	BARCELONA
LUISA	MARTINEZ MOLINA	HOSPITALET DE LLOBREGAT	BARCELONA
HEREDEROS DE AQUILINO	MUÑOZ SERRANO	HOSPITALET DE LLOBREGAT	BARCELONA
ANTONIO	PARRA LARA	HOSPITALET DE LLOBREGAT	BARCELONA
MARÍA JOSÉ	MAÑAS VIZCAÍNO	L'ELIANA	VALENCIA
FELIPE	JIMENEZ MUÑOZ	LUPIÓN	JAÉN
TOMAS	JIMENEZ MUÑOZ	LUPIÓN	JAÉN
MAGDALENA	MUÑOZ VIZCAINO	LUPIÓN	JAÉN
ARACELI	MUÑOZ MUÑOZ	MADRID	MADRID
MANUEL	MARÍN MUÑOZ	MÁLAGA	MÁLAGA
ENRIQUE	GARCÍA QUIJANO	MURCIA	MURCIA
ESTEBAN	LINARES ROS	MURCIA	MURCIA
JOSÉ LUIS	BAÑÓN BLASCO	POZUELO DE ALARCÓN	MADRID
ELADIO	GONZALEZ NIETO	REUS	TARRAGONA
EUGENIO	LARA JIMENEZ	SALT	GERONA
ELEUTERIO	ONDOÑO GONZALEZ	SALT	GERONA
MIGUEL	ONDOÑO SANCHEZ	SALT	GERONA
SOCIEDAD COOPERATIVA "LA CARRASCA"	ATT. GIUSEPPE RICCI	SANTIAGO-PONTONES	JAÉN
ANTONIO	DÍAZ GUERRERO	SANTIAGO-PONTONES	JAÉN
LORENZO	DOÑA JIMÉNEZ	SANTIAGO-PONTONES	JAÉN
JUAN	GONZALEZ PALOMARES	SANTIAGO-PONTONES	JAÉN
RAMÓN	GUIZÁN DURÁN	SANTIAGO-PONTONES	JAÉN
JOSÉ MIGUEL	LLOPIS ALGUACIL	SANTIAGO-PONTONES	JAÉN
CESAR	MAÑAS RESCALVO	SANTIAGO-PONTONES	JAÉN
HEREDEROS DE JUAN	MUÑOZ	SANTIAGO-PONTONES	JAÉN
JUAN	PALOMARES	SANTIAGO-PONTONES	JAÉN
HEREDEROS DE BENIGNO	ROMERO NAVARRO	SANTIAGO-PONTONES	JAÉN
PALOMA	RUIZ RODRÍGUEZ	SANTIAGO-PONTONES	JAÉN
DOMITILA	GARCIA FERNANDEZ	SANTISTEBAN DEL PUERTO	JAÉN
PALOMA	RUIZ RODRÍGUEZ	SEVILLA	SEVILLA
HEREDEROS DE MARIA	LUJAN SERVET	THENAY	FRANCE
HUBERT	STAMPFER	THENAY	FRANCE
AGAPITO	GONZÁLEZ MUÑOZ	TORRENTE	VALENCIA
INMACULADA	CUENCA CASAS	ÚBEDA	JAÉN
VICENTE	FLORES GARCIA	ÚBEDA	JAÉN
VICENTE	GARCÍA FERNÁNDEZ	ÚBEDA	JAÉN
XESÚS	GUIZÁN RODRÍGUEZ	ÚBEDA	JAÉN
SUSANA	JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	ÚBEDA	JAÉN
ADÁN	MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	ÚBEDA	JAÉN
LUIS MIGUEL	POZO DEL PUEYO	VILLANUEVA DEL ARISCAL	SEVILLA
HEREDEROS DE RICARDO	MILLÁN MARTÍNEZ	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	JAÉN
GREGORIO	MUÑOZ MILLAN	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	JAÉN

La Consejera de Medio Ambiente mediante Orden de 22 de enero de 2009 ha resuelto aprobar el deslinde, Expte. MO/00017/2006, del Grupo de Montes Públicos «Desde Aguamula a Montero», Código de la Junta de Andalucía JA-11027-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sita en los términos municipales de Hornos y Santiago-Pontones, provincia de Jaén, en la parte correspondiente al perímetro exterior de la Agru-